ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMPRESEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

En la ciudad de Quito, a 31 de marzo del 2017, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Vía Sangolquí – Amaguaña Km 5 1/2 , Cuendina Baja, se reúnen los señores Esteban Serrano Monge, Diego Quiñones Peña y Esteban Acosta Espinosa.

Preside la Junta el señor Esteban Serrano Monge, Presidente titular. Actúa como Secretario el señor Diego Quiñones Peña, Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita al Secretario forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

- Esteban Acosta Espinosa 11.996 acciones
- CLASECUADOR S.A, representada por su Gerente, señor Esteban Serrano Monge 29.324 acciones
- Diego Quiñones Peña 11.996 acciones

Cada acción ordinaria y nominativa tiene un valor nominal de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América y da derecho a un voto.

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital pagado de la Compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en Junta General y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado de manera unánime por ellos.

El Presidente declara instalada la Junta a las 11h00 y solicita al Secretario dar lectura al Orden del Día acordado, el mismo que es como sigue:

1. Conocimiento y resolución acerca del Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y resolución acerca del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y resolución acerca del Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2016.
4. Conocimiento y resolución acerca del Estado de Resultados del ejercicio económico 2016.
5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.
6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017.
7. Aprobación del Acta.

Los accionistas aprueban tratar el Orden del Dia, y toman las siguientes resoluciones, por mociones legalmente efectuadas y aceptadas:

1. A pedido del Presidente, el Secretario da lectura del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016. Puesto a consideración de los accionistas y luego de deliberar, el señor Esteban Acosta Espinosa eleva a moción la aprobación del Informe del Gerente General.
   El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

   - Sr. Esteban Acosta Espinosa — A FAVOR
   - CLASECUADOR S.A. — A FAVOR
   - Sr. Diego Quiñones Peña, se deja constancia que el accionista no vota en este punto por ser Gerente General de la Compañía.

   El Informe de Gerente Genera correspondiente al ejercicio económico 2016 es aprobado por los accionistas con 41.320 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

2. El Secretario da lectura del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016. Puesto a consideración de los accionistas y luego de deliberar, el señor Esteban Acosta Espinosa eleva a moción la aprobación del Informe del Comisario.
   El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

   - Sr. Esteban Acosta Espinosa — A FAVOR
   - CLASECUADOR S.A. — A FAVOR
   - Sr. Diego Quiñones Peña — A FAVOR.

   El Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016 es aprobado por los accionistas con 53.316 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

3. El Secretario da lectura del Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2016. Puesto a consideración de los accionistas y luego de deliberar, el señor Esteban Acosta Espinosa eleva a mociór la aprobación del Estado de Situación Financiera.
   El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra

moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

- Sr. Esteban Acosta Espinosa A FAVOR
- CLASECUADOR S.A. A FAVOR
- Sr. Diego Quiñones Peña, se deja constancia que el accionista no vota en este punto por ser Gerente General de la Compañía.

El Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico 2016 es aprobado por los accionistas con 41.320 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

4. El Secretario da lectura del Estado de Resultados del ejercicio económico 2016. Puesto a consideración de los accionistas y luego de deliberar, el señor Esteban Acosta Espinosa eleva a moción la aprobación del Estado de Resultados.
El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

   - Sr. Esteban Acosta Espinosa A FAVOR
   - CLASECUADOR S.A. A FAVOR
   - Sr. Diego Quiñones Peña, se deja constancia que el accionista no vota en este punto por ser Gerente General de la Compañía.

   El Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016 es aprobado por los accionistas con 41.320 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

5. El Gerente General manifiesta a los accionistas que en el ejercicio económico 2016 se han producido utilidades netas de DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN 45/100 (US$ 18.291,45) DÓLARES DE LOS EE.UU. DE AMÉRICA luego de impuestos, reserva legal (10%) y participación laboral y recomienda se mantengan en la cuenta patrimonial Utilidades No Distribuidas.

   Luego de deliberar, el señor Esteban Acosta Espinosa, mociona se acoja la recomendación del Gerente General y las utilidades se destinen a la cuenta patrimonial de Utilidades No Distribuidas.

   El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los

votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

- Sr. Esteban Acosta Espinosa A FAVOR
- CLASECUADOR S.A. A FAVOR
- Sr. Diego Quiñones Peña A FAVOR

Se aprueba destinar las utilidades del ejercicio económico 2016 a la cuenta patrimonial Utilidades No Distribuidas por unanimidad de todos los accionistas con 53.316 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

6. El señor Esteban Acosta Espinosa mociona se reelija a los señores Eduardo Campoverde Campoverde y Yolanda Maldonado como Comisario principal y suplente, respectivamente para el ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

- Sr. Esteban Acosta Espinosa A FAVOR
- CLASECUADOR S.A. A FAVOR
- Sr. Diego Quiñones Peña A FAVOR.

Los señores Eduardo Campoverde Campoverde y Yolanda Maldonado son designados como Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017 por los accionistas con 53.316 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco

7. El Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, y el señor Esteban Acosta Espinosa mociona se apruebe el Acta en todas sus partes.

El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

- Sr. Esteban Acosta Espinosa A FAVOR
- CLASECUADOR S.A. A FAVOR

- Sr. Diego Quiñones Peña A FAVOR.

El **acta es aprobada** por unanimidad de los accionistas con 53.316 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco. El Presidente levanta la Junta a las 12h30, suscribiendo junto con los accionistas y Secretario que certifica.

Esteban Serrano Monge
PRESIDENTE

Diego Quiñones Peña
SECRETARIO

Esteban Serrano Monge
por CLASECUADOR S.A.

Diego Quiñones Peña
ACCIONISTA

Esteban Acosta Espinosa
ACCIONISTA